

Empresas

RESULTADOS DE LA IV ENCUESTA NACIONAL SOBRE CONTABILIDAD

El 78% cree que hay margen para abreviar los requisitos contables a las pymes

- **Aún hay margen para abreviar los requisitos contables de las micropymes**

By Redacción



En la sede del Consejo General de Economistas, se han presentado hoy los resultados de la IV Encuesta Nacional realizada entre los economistas profesionales de la contabilidad sobre los cambios normativos contables producidos a partir del vigente Plan General Contable (PGC) de 2007. Dicha investigación ha sido realizada desde la cátedra de publicaciones científicas y/o técnicas de Economistas Contables (EC-CGE) órgano especializado en materia de contabilidad del Consejo General de Economistas.

En el acto han intervenido Valentín Pich, presidente del Consejo General de Economistas; Francisco Gracia, presidente de Economistas Contables (EC-CGE); Francisco Javier Martínez, vicepresidente de EC-CGE, y Esther Ortiz, miembro del Consejo Directivo de EC-CGE.

Entre las Conclusiones de la encuesta se encuentran las siguientes:

Sobre la reforma de nuestra normativa contable y el papel de los profesionales:

- Los economistas contables españoles afirman de forma sucesiva en el tiempo que conocen bien el Plan General de Contabilidad (PGC). Se obtiene una puntuación, sostenida en el tiempo, de notable alto (8,3 sobre 10).
- En lo que respecta a las pymes, una amplia mayoría (el 78%) cree que aún hay margen para abreviar los requisitos contables que se les exigen; pero sin que la reducción de los requisitos informativos vaya en perjuicio de la transparencia y fiabilidad de la información financiera: información simplificada, que no simple.
- Además, más del 50% cree que las cuentas anuales deberían ir validadas y/o firmadas por Expertos Contables.
- Los profesionales de la contabilidad están satisfechos con la forma de abordar la reforma contable en España, es decir, nuevo PGC y no adopción directa de la normativa internacional, (NIC/NIIF); que, no obstante, reconocen que la conocen y la dominan, según se desprende de las diversas encuestas realizadas en el tiempo.
- Los resultados globales permiten afirmar que, ante un cambio normativo importante como consecuencia de la adaptación a la normativa contable internacional, los profesionales están preparados, y lo han abordado con éxito, respondiendo al papel clave que puede y debe jugar el experto contable en la sociedad española.
- Los economistas contables apuestan por una mayor transparencia tanto a nivel empresarial como en las entidades sin ánimo de lucro, fundaciones, etc.

Ante los cambios en el sector financiero de los últimos años, se plantea en la encuesta un apartado específico sobre los mismos, pudiéndose resaltar que:

- Este sector se ha visto positivamente afectado por el cambio de normativa contable y la elaboración de su información financiera (valorándose en un 3,99 sobre 5 los cambios, siendo 5 el máximo).
- Este cambio de normativa contable ha conllevado una mejor información financiera de las entidades financieras (valorada en un 3,04 sobre 5). Es decir, ha sido positivo.

- Además, la información financiera que las empresas presentan a la banca también se considera que ha mejorado con el cambio de normativa contable (la valoración es de 3,04 sobre 5) y, aunque quizás por otras variables no ha permitido que las empresas hayan podido obtener financiación de una forma más ágil, sí que en el medio plazo es una garantía adicional para obtenerla –tanto a nivel nacional como para las actividades de internacionalización–. Es decir, aporta valor su elaboración y la intervención o validación de la misma por un economista experto contable.